



Expediente: 8058/16
Carátula: CETROGAR S.A. C/ VIDAECHEA RODOLFO RICARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VIDAECHEA, RODOLFO RICARDO-DEMANDADO
20275751228 - CETROGAR S.A., -ACTOR
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 8058/16



H106018946818

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ VIDAECHEA RODOLFO RICARDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 8058/16.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Aclárese el proveído que antecede en el sentido de que el importe de IVA a ser transferido es \$19.787,93, y no como por error se consignara en dicha providencia. A sus efectos, dese cumplimiento con lo ordenado en el proveído mencionado. JJAJ - 8058/16

Actuación firmada en fecha 12/02/2026

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.